

PLENTZIA'KO URI-UDALA



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE PLENTZIA

BIZKAIA

Entidad contratante: Ayuntamiento de la Villa de Plentzia.

Departamento: Secretaria

Tipo de expediente: Contratación administrativa.

Tipo de contrato: Servicios

Objeto del Servicio Asesoría Jurídica Administrativa y Urbanística del Ayuntamiento de Plentzia.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado con una pluralidad de criterios de adjudicación.

Tipo de tramitación: Ordinaria.

Año del expediente: 2023

Tipo de documento: Decreto de Alcaldía.

DECRETO 2023

Visto el expediente de contratación elaborado para la licitación del contrato de servicios para el asesoramiento jurídico administrativo-urbanístico al Ayuntamiento de Plentzia que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

Visto que el valor estimado del contrato IVA excluido asciende a 120.000 euros, siendo la duración máxima del contrato de 4 años (2 años + 1 posible prórroga+ 1 posible prórroga)

Visto el contenido de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como las restantes disposiciones aplicables en la materia.

Considerando lo dispuesto en los artículos 117.1 y 122.1 y 5 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda del mismo Cuerpo Legal y restante legislación concordante.

Esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, por el presente

RESUELVE

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la prestación del servicio de asesoramiento jurídico-administrativo-urbanístico al Ayuntamiento de Plentzia así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que han de

PLENTZIA'KO URI-UDALA



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE PLENTZIA

BIZKAIA

servir de base a esta contratación mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato con cargo a la aplicación presupuestaria que corresponda del vigente presupuesto.

Documento RC con número de operación 220230005526.

Tercero.- Dar publicidad a la licitación en el perfil del contratante, a través de la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi. **Así lo manda y firma en Plentzia el Alcalde, Aitor Garagarza Cambra, en la fecha de la firma electrónica**